Puerto Tejada, 16 de febrero de 2026

Documento Equivalente Nro. 001

Yo, **JOSE EDUARDO ZAMBRANO RUALES,** con Cédula de ciudadanía Nº 1.118.298.661.

Manifiesto que:

EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

JOSE EDUARDO ZAMBRANO RUALES
CC: 1.118.298.661

LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.448.600) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Pago del contrato **N° 012 del 2026.**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LA GESTIÓN DE AYUDA SOCIAL Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EL SUPERVISOR DELEGUE EN LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA, en la vigencia 2026", Correspondientes al mes de **enero del 2026.**

Declaró voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

JOSE EDUARDO ZAMBRANO RUALES
CC. 1.118.298.661
Dirección. CARRERA 22 Nº 03 – 21 B/ El Triunfo
Celular: 3163806059

Powered by CamScanner